

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Espinal (Tolima), Trece (13) de marzo de dos mil Veinte (2020)

Elaborado el trabajo de partición por parte de la doctora JULIETH ANDREA PALACIOS AVILA, se corre traslado a los interesados por el término de CINCO (5) DIAS contados a partir del día siguiente hábil a la notificación por estado de este proveído, termino dentro del cual podrán formular objeciones con expresión de los hechos que le sirvan de fundamento. (Numeral 1º del artículo 509 C. General del Proceso).

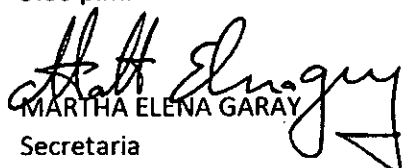
NOTIFIQUESE

La Juez



GLORIA CARMENZA TOVAR GUZMAN
Rad. 2018-00245-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESPINAL TOLIMA. NOTIFICACION POR ESTADO. El Espinal Tolima, primero (1º) de julio de dos mil veinte (2020), a las ocho de la mañana (8:00am). Por anotación en el estado N° 036, se notifica el auto que antecede. Se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.



MARTHA ELENA GARAY
Secretaria